



COMISIÓN ESTATAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS
SINALOA

Culiacán, Sinaloa, a 08 de febrero de 2022

Solicitante:

En atención a su solicitud con folio número 250486100004822, a través de la cual se requiere:

“¿Con cuántos peritos médicos especializados en la documentación de la tortura y los y/o tratos crueles, inhumanos o degradantes contó la institución entre el 1 de enero de 2021 y el 31 de diciembre de 2021?”

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1°, 4°, 19 párrafo segundo y 136 párrafo primero de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, se le informa que esta Comisión no contó ni cuenta con peritos médicos especializados en tortura y/o tratos crueles, inhumanos o degradantes.

Cualquier duda al respecto quedamos a sus órdenes.

Saludos cordiales.

Atentamente

LCG. Karol Yamilet Mendoza Fuentes
Jefa de la Unidad de Transparencia de la CEDH Sinaloa

